



# ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO (IIEG) DE LOS MUNICIPIOS DE LA PAZ

## GESTIÓN 2021



Esta publicación ha sido realizada por “Mujeres de Bolivia, tus derechos en el presupuesto” un proyecto de 6 años (2019-2025), que empodera a mujeres y jóvenes para prevenir la violencia basada en género, a partir del reconocimiento de sus derechos y acciones de incidencia para contar con presupuestos públicos que inviertan en la igualdad y equidad; contribuye a que se visibilicen en la sociedad, modelos igualitarios de masculinidad y feminidad e implementa estrategias de comunicación para la prevención y acción a favor de una vida libre de violencia de las mujeres, en toda su diversidad. La implementación está a cargo del Instituto de Formación Femenina Integral (IFFI), el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza (CPMGA), el Colectivo Rebeldía, la Coordinadora de la Mujer y Oxfam, con el apoyo financiero del Gobierno de Canadá. El contenido del presente Ranking de inversión, en igualdad y equidad de género de los municipios, de la gestión 2021, es de responsabilidad exclusiva del Instituto de Formación Femenina Integral – IFFI y no compromete la posición de las instancias cooperantes.

# CONTENIDO

Pag.

1. INTRODUCCIÓN .....	3
2. CONCEPTOS PARA EL ANÁLISIS DE GÉNERO EN LOS PRESUPUESTOS PÚBLICOS .....	4
2.1. CATEGORÍAS DE INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO .....	5
2.2. INDICADORES DE INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO (IIEG) .....	6
3. SÍNTESIS DE LOS RESULTADOS DE INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO A NIVEL NACIONAL .....	7
4. ANÁLISIS DE GÉNERO DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ .....	9
4.1. FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LA INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO .....	11
4.2. INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO, CARACTERÍSTICAS MUNICIPALES .....	13
4.3. PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO EN MUNICIPIOS DE LA PAZ .....	18
5. CONCLUSIONES .....	20
6. DESAFÍOS PARA LA INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO, A NIVEL MUNICIPAL .....	21



## CUADROS

<b>Cuadro 1:</b> Ejes y categorías para la promoción de la IIEG .....	5
<b>Cuadro 2:</b> Calificación de los rangos de IIEG .....	6
<b>Cuadro 3:</b> IIEG ejecutada en todos los municipios de Bolivia por categoría .....	8
<b>Cuadro 4:</b> Evolución del porcentaje de IIEG ejecutada .....	8
<b>Cuadro 5:</b> Evolución del porcentaje de IIEG ejecutada en los municipios de La Paz .....	10
<b>Cuadro 6:</b> Características del IIEG en los municipios de La Paz según categorías de análisis, 2021 .....	10
<b>Cuadro 7:</b> Fuentes de Financiamiento Presupuesto Ejecutado en los municipios de La Paz, 2021 .....	11
<b>Cuadro 8:</b> Fuentes de Financiamiento Presupuesto Ejecutado de la IVRG en los municipios de La Paz, 2021 .....	12
<b>Cuadro 9:</b> Inversión contra la violencia en razón de género por acciones en los municipios de La Paz, 2021 .....	12
<b>Cuadro 10:</b> Municipios de La Paz por categoría de población .....	13
<b>Cuadro 11:</b> Indicador de eficiencia en la ejecución presupuestaria de la inversión para la igualdad y equidad de género de los municipios de La Paz .....	13
<b>Cuadro 12:</b> Ranking municipal de los 87 municipios de La Paz, 2021 .....	15
<b>Cuadro 13:</b> Listado de programas y proyectos relevantes para la Igualdad y Equidad de Género ejecutado por los municipios del Departamento de La Paz .....	18

## GRÁFICOS

<b>Gráfico 1:</b> IIEG ejecutada en todos los municipios de Bolivia .....	7
<b>Gráfico 2:</b> IIEG ejecutada en los municipios del departamento de La Paz.....	9
<b>Gráfico 3:</b> Composición de IIEG según categorías de análisis en los municipios de La Paz, 2021 .....	10
<b>Gráfico 4:</b> Acciones de lucha contra la violencia en razón de género en los municipios de La Paz, 2021 .....	12
<b>Gráfico 5:</b> Ejecución presupuestaria en los municipios de La Paz, 2021 (en millones de bolivianos) .....	14
<b>Gráfico 6:</b> Clasificación de municipios de La Paz según categorías de análisis.....	14
<b>Mapa de La Paz</b> .....	17



## 1. INTRODUCCIÓN

El observatorio de Equidad de género del IFFI y el Observatorio de Justicia Fiscal, en el marco del proyecto **“Mujeres de Bolivia, tus derechos en el presupuesto”**, presenta el Ranking de inversión en igualdad y equidad de género de los municipios, de la gestión 2021, como parte del Análisis de la inversión municipal, en Presupuestos Sensibles al género - PSGs, con el objetivo de brindar información acerca de la inversión en género, a organizaciones e instituciones de la sociedad civil, pero, particularmente, a organizaciones de mujeres; autoridades y funcionarios/as públicos, como herramienta de incidencia para avanzar en las políticas públicas, institucionalidad y asignación presupuestaria orientada al cierre de brechas de desigualdad.

Analizar los presupuestos públicos a partir de la metodología de Presupuestos Sensibles al Género, en nuestro país, da cuenta de un recorrido de casi dos décadas, de aportes, experiencia y trabajo acumulado, para la construcción colectiva de propuestas, desde las instituciones y organizaciones comprometidas con los derechos de las mujeres.

La aplicación de la metodología de Presupuestos Sensibles al Género, se constituye en una herramienta valiosa, para los tomadores de decisión de la Entidades Territoriales Autónomas, porque contribuye a la identificación de tendencias en la inversión pública municipal, a la toma de decisiones en base a la generación de evidencia respecto a los sectores y actores más beneficiados o desatendidos y, lo más importante, orienta el destino de los recursos públicos con mayor pertinencia, respecto a la realidad específica de cada municipio, recuperando el género, como categoría de análisis y eje orientador de las políticas públicas de inversión.

El presente Reporte, con base a la aplicación de los indicadores en Inversión en Igualdad y Equidad de Género, da cuenta de resultados en términos porcentuales, sobre la inversión de presupuestos públicos de los Gobiernos Municipales, para la promoción de la equidad y la igualdad de género. Es preciso señalar que, para este análisis, se hace una revisión de toda la apertura programática de los presupuestos municipales, a partir de las categorías de inversión contempladas en los Presupuestos Sensibles al Género - PSGs. y no solo de aquellos proyectos que benefician, directamente, a las mujeres, partiendo de premisa de que la denominación de que la sola denominación de “inversión en mujeres”, no garantiza, automáticamente, la inversión en la promoción de la igualdad y equidad de género.

## 2. CONCEPTOS PARA EL ANÁLISIS DE GÉNERO EN LOS PRESUPUESTOS PÚBLICOS

El movimiento de mujeres, en el marco de la economía feminista, ha realizado importantes aportes, a nivel de investigación y de generación de evidencia, a las políticas económicas y fiscales, evidenciando que el presupuesto es una herramienta fundamental para la redistribución de los recursos públicos y la eliminación y/o reproducción de las desigualdades sociales y de género.

Tradicionalmente, la formulación del presupuesto público era considerada como la asignación de recursos orientada a la “población en general”, en el entendido de que su distribución beneficiaba a hombres y mujeres por igual, por lo tanto, se invisibilizaban las desigualdades existentes.

En el contexto actual, se asume que los presupuestos públicos no son neutrales al género y su elaboración y aprobación no son temas estrictamente técnicos, al contrario, implican un proceso político y que evidencia la voluntad política, las visiones y prioridades de los/as tomadores/as de decisión, respecto al bienestar de la población.

Los presupuestos públicos, tienen efectos en la vida y derechos de hombres y mujeres, por lo tanto, la incorporación de la perspectiva de género en la formulación del presupuesto debe contemplar una lectura integral de la sociedad, impulsar la planificación y elaboración de políticas públicas, programas y proyectos, a partir del análisis de las realidades y necesidades diferenciadas de hombres y mujeres, para impactar en sus condiciones de vida y revertir las desigualdades que viven, especialmente, las mujeres, como parte del proceso despatriarcalizador en nuestro país.

Los Presupuestos Sensibles al Género (PSGs) se constituyen en una herramienta, que permite orientar y visibilizar presupuestos públicos para la equidad de género, porque contribuyen a mejorar la redistribución de los recursos, de acuerdo con las necesidades y las propuestas de los diferentes grupos de población.

Denominamos PSGs, al “conjunto de procesos de análisis que consiste en determinar si el presupuesto del gobierno respectivo integra los temas de género en todas las políticas, planes y programas o si, debido a una supuesta neutralidad de género y un enfoque tradicional de los roles de las mujeres, no se consideran sus derechos y necesidades”. (Coello, 2003).

La ausencia del análisis de género en la elaboración y distribución del presupuesto público se traduce en impactos distintos para mujeres y hombres, agravando las brechas de género. A continuación, se describe el alcance de la Inversión en Igualdad y Equidad de Género (IIEG).

Se denomina Inversión en Igualdad y Equidad de Género a la “Asignación presupuestaria para el desarrollo de políticas, planes, programas, proyectos y servicios públicos destinados a proveer condiciones necesarias y suficientes para cerrar brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, erradicar la pobreza generando condiciones de equidad —igualdad— de género e igualdad de oportunidades en el ejercicio de los derechos humanos” (Proyecto de Ley de inversión pública en equidad social y de género elaborado por la Mesa Nacional de Trabajo en Presupuestos Sensibles al Género, 2009).

En nuestro país se construyó, colectivamente, una propuesta metodológica de implementación de PSGs, en el análisis de los presupuestos públicos. En este análisis se utilizó dos herramientas:

## 2.1. CATEGORÍAS DE INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO

Estas categorías permiten medir la inversión pública en Igualdad y Equidad de Género, y responden a ejes de subordinación de las mujeres en el sistema patriarcal: 1) la naturalización de la desigualdad y cosificación del cuerpo de las mujeres, 2) división sexual del trabajo, 3) patrones culturales discriminatorios, 4) y la violencia en razón de género.

**Cuadro 1: Ejes y categorías para la promoción de la IIEG**

Indicador de Inversión en Igualdad y Equidad de Género (IIEG), hace referencia a las políticas y acciones que inciden de forma explícita o directa en la superación de ejes de subordinación que viven las mujeres en diferentes situaciones o etapas de la vida.	
CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN
Inversión Focalizada en Mujeres (IFM)	Esta categoría está referida a la inversión que promueve la autonomía y el ejercicio de los derechos de las mujeres y busca la redistribución equitativa de los recursos públicos. Agrupa la inversión dirigida, exclusivamente, a mujeres, en todas las etapas de su vida, está orientada a cerrar brechas de desigualdad.
Inversión en la Corresponsabilidad social y pública, en el Cuidado de la Familia y la reproducción de la fuerza de trabajo (ICSCF)	Esta categoría está referida a la inversión que promueve cambios y mejoras en las condiciones para la reproducción de la vida, la redistribución del trabajo doméstico y el cuidado de la familia. Para ello, se analiza la inversión destinada a la protección, recreación y cuidado de la niñez, adolescencia, tercera edad y personas con discapacidad u otros referidos al trabajo doméstico y de cuidado.
Inversión para la Construcción de Cultura de Igualdad y despatriarcalizadora (ICI)	Esta categoría está referida a la inversión que promueve cambios estructurales en el sistema patriarcal, en la gestión pública y las relaciones sociales entre hombres y mujeres.
Inversión para la atención, prevención y protección a mujeres víctimas de Violencia en Razón de Género (IVRG)	Esta categoría está orientada a la inversión que promueve la atención, prevención y protección de mujeres que sufren violencia. Permite visibilizar y evaluar la orientación de políticas públicas, para la eliminación de la violencia de género.

Fuente: Elaboración propia.



## 2.2. INDICADORES DE INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO (IIEG)

Los Indicadores de Inversión en Igualdad de Género (IIEG) identifican el volumen de la Inversión en Igualdad y Equidad de Género y su participación (incidencia) en el gasto de inversión de las entidades públicas. A continuación, se describen los mismos:

**El indicador de Inversión para la Igualdad y Equidad de Género** hace referencia a las políticas y acciones que inciden de forma explícita o directa, en la superación de ejes de subordinación que viven las mujeres en diferentes situaciones o etapas de su vida. Se contabiliza la totalidad de los programas, proyectos y actividades para la igualdad de género (solo presupuesto de inversión, no se considera el gasto de funcionamiento), contenidos en la estructura programática ejecutada, con relación a la inversión total ejecutada por el Gobierno Municipal menos deudas (indicador IIEG), utilizando la siguiente fórmula:

$$IIEG = \frac{( IFM + ICSCF + ICI + IVRG )}{( Presupuesto total de inversión ejecutado - deudas )} \times 100$$

**Indicador de eficiencia de la Inversión en Igualdad y Equidad de género (EIIEG)**, este indicador mide el nivel de eficiencia del gasto en Igualdad y Equidad de Género, de la entidad pública. Su resultado se obtiene comparando el monto total ejecutado en Igualdad y Equidad de género, respecto al monto total programado, en programas y proyectos para la igualdad de género de la entidad pública. Para el cálculo se utiliza la siguiente fórmula:

$$EIIEG = \frac{( Total ejecutado en IIEG ( IFM + ICSCF + ICI + IVRG ) )}{( Total de inversión programada en IIEG )} \times 100$$

A partir de la metodología de PSGs, se cuenta con rangos de calificación del indicador de IIEG, que son obtenidos de los resultados de análisis y medición de los indicadores de la Inversión Pública en la Igualdad y Equidad de Género, y se expresa en un Ranking que clasifica a los 340 municipios en 5 rangos, de acuerdo al peso de la IIEG ejecutada por los Gobiernos Municipales, donde 5 es el valor más alto y 1 equivale al porcentaje más bajo, a continuación se detalla los rangos mencionados:

**Cuadro 2: Calificación de los rangos de IIEG**

Valor	Rangos de inversión IIEG (%)	Calificación
5	>= 10,00	Muy Buena
4	5,00 – 9,99	Buena
3	3,00 – 4,99	Aceptable
2	1,00 – 2,99	Delicada
1	0,00 – 0,99	Crítica

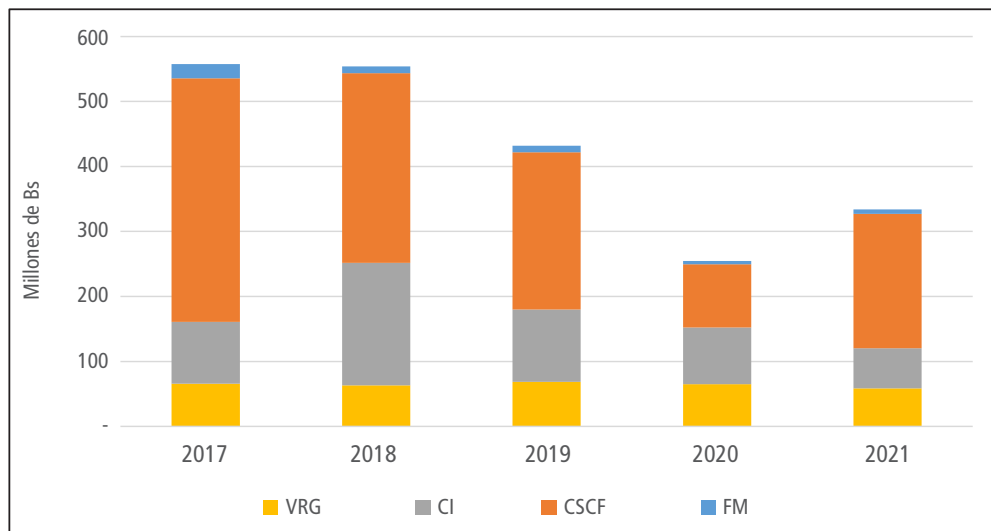
Fuente: Elaboración propia.



### 3. SÍNTESIS DE LOS RESULTADOS DE INVERSIÓN EN IIEG A NIVEL NACIONAL

En la gestión 2021 la Inversión de presupuesto en Igualdad y Equidad de Género ejecutada (IIEG) de los municipios de Bolivia fue de Bs 333,9 millones, un 31% superior a la gestión anterior. Sin embargo, solo representa un 60% de la IIEG reportada en la gestión 2017, que da cuenta de una tendencia decreciente en la inversión para la equidad e igualdad de género. (Gráfico 1).

**Gráfico 1: IIEG ejecutada en todos los municipios de Bolivia**



Fuente: Elaboración propia con base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

El gráfico 1 da cuenta de la composición de la Inversión en igualdad y equidad de género a nivel nacional. En primer lugar, se encuentra la asignación de presupuesto destinada a la categoría de *Inversión en la Corresponsabilidad social y pública en el Cuidado de la Familia y la reproducción de la fuerza de trabajo (ICSCF)*, que representó un monto de Bs 206,7 millones (61,9% del total de IIEG), referida a servicios como el desayuno, transporte escolar, servicios de atención y cuidado, dirigidos a la niñez y adultos mayores.

En segundo lugar, se encuentra la asignación de presupuesto destinada a la categoría de *Inversión para la Construcción de Cultura de Igualdad y despatriarcalizadora (ICI)* con el 18,5% de la IIEG, seguida por la inversión destinada a la categoría de *Inversión en la atención, prevención y protección a mujeres víctimas de Violencia en Razón de Género (IVRG)*, con el 17,6%, y finalmente, en última posición, está la *Inversión Focalizada en Mujeres (IFM)*, con el 0,2% (Cuadro 3).

El orden de priorización de la IIEG, se mantuvo en los últimos años con pequeñas variaciones, destacando la inversión en *Corresponsabilidad social y pública en el Cuidado de la Familia y la reproducción de la fuerza de trabajo (ICSCF)*. Esta asignación se explica por el marco legal que respalda la asignación presupuestaria a estos sectores poblacionales. Es importante que los municipios cualifiquen esta inversión, a partir de políticas municipales implementadas, desde un enfoque de cuidados y corresponsabilidad, permitiendo un uso efectivo de la inversión pública.

**Cuadro 3: IIEG ejecutada en todos los municipios de Bolivia por categoría**

Tipo	2017	2018	2019	2020	2021
IFM	21.921.531	10.649.764	10.114.056	5.124.608	6.810.811
ICSCF	374.628.391	291.765.905	242.158.787	97.279.778	206.567.169
ICI	95.416.912	188.532.315	111.130.725	87.208.593	61.848.038
IVRG	65.667.392	63.178.084	68.679.002	65.006.555	58.657.612
<b>TOTAL</b>	<b>557.634.225</b>	<b>554.126.068</b>	<b>432.082.570</b>	<b>254.619.535</b>	<b>333.883.630</b>

Fuente: Elaboración propia con base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Desde el año 2017, el porcentaje de IIEG ejecutado fue disminuyendo paulatinamente hasta 2020, por la reducción de recursos y ajustes, en las prioridades de los Gobiernos Municipales, pasando de 3,37% a 1,5%. En la gestión 2021 se observa una leve recuperación a 1,97% del total, que señala la no sostenibilidad de la IIEG.

**Cuadro 4: Evolución del porcentaje de IIEG ejecutado\***

	2017	2018	2019	2020	2021
<b>IIEG</b>	<b>3,37</b>	<b>3,06</b>	<b>2,67</b>	<b>1,55</b>	<b>1,97</b>

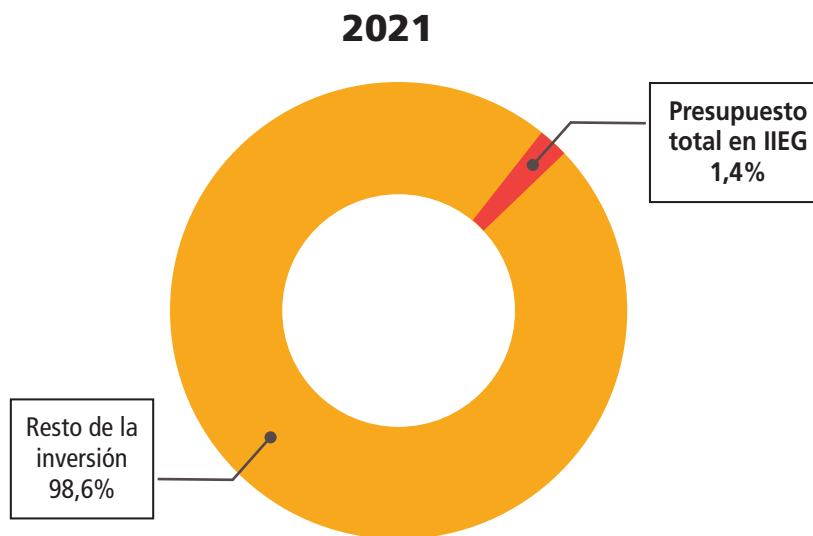
Fuente: Elaboración propia, en base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

## 4. ANÁLISIS DE GÉNERO DEL PRESUPUESTO PÚBLICOS DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

En la gestión 2021, la suma de los 87 municipios del departamento de La Paz tuvo una ejecución total de recursos de Bs 4.462 millones, mayor en 4,8% en relación al año 2020. No obstante, la ejecución de los recursos destinados a proyectos y acciones para promover la Igualdad y Equidad de Género fue de Bs 62,9 millones, menor en 2,4% con relación a la gestión anterior.

El indicador logrado en Igualdad y Equidad de Género en relación al total de presupuesto ejecutado fue de 1,41%, porcentaje que califica a los municipios de La Paz en un nivel **“delicado”** en el IIEG. En suma, los municipios del departamento de La Paz se sitúan en octava posición, considerando el indicador de la IIEG de los nueve departamentos a nivel nacional.

Gráfico 2: IIEG ejecutada en los municipios del departamento de La Paz



Fuente: Elaboración propia, con base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

La evolución del porcentaje del IIEG muestra que, a pesar de haber alcanzado un máximo en la gestión 2017, se identifica una tendencia constante de disminución del IIEG, de manera importante desde 2018, generando debilidades en la ejecución en políticas públicas y proyectos para la equidad de género, por una menor asignación de recursos y baja ejecución.

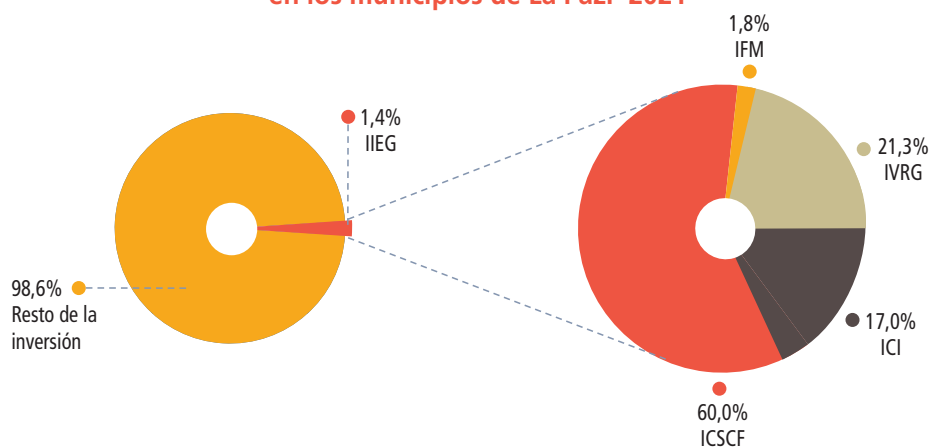
**Cuadro 5: Evolución del porcentaje de IIEG ejecutada en los municipios de La Paz**

	2017	2018	2019	2020	2021
<b>En %</b>	<b>3,01</b>	<b>2,92</b>	<b>2,78</b>	<b>1,39</b>	<b>2,01</b>

Fuente: Elaboración propia, con base al presupuesto municipal gestión 2021 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

La inversión en Igualdad y Equidad de Género en los municipios del departamento de La Paz (1,41%), se concentra en la Categoría de Corresponsabilidad Social y Pública en el Cuidado de la Familia y la Reproducción de la Fuerza de Trabajo (60,0%), la Categoría de Atención, Prevención y Protección a Mujeres Víctimas de Violencia en Razón de Género (21,3%), seguida de la Inversión en la Construcción de Cultura de Igualdad y Despatriarcalización (17%), finalmente, aunque con menos relevancia, se observa la Inversión Focalizada en Mujeres con ( 1.8%).

**Gráfico 3: Composición de IIEG según categorías de análisis en los municipios de La Paz. 2021**



Fuente: Elaboración propia, con base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Analizando la participación porcentual de la IIEG, respecto al total de presupuesto global municipal, los Gobiernos municipales de La Paz siguen el patrón nacional y asignan mayoritariamente recursos a la categoría de ICSCF, en cumplimiento a la normativa, para poblaciones como la niñez, adultos/as mayores y personas con discapacidad.

**Cuadro 6: Características del IIEG en los municipios de La Paz según categorías de análisis, 2021**

Categoría	Monto ejecutado	Porcentaje respecto a la inversión para la promoción de la igualdad y equidad de género	Porcentaje respecto al total del presupuesto de inversión
Inversión Focalizada en Mujeres (IFM)	1.105.763	2,35%	0,02%
Inversión en la Corresponsabilidad Social y Pública en el Cuidado de la Familia y la Reproducción de la Fuerza de Trabajo (ICSCF)	37.726.254	51,14%	0,85%
Inversión para la Construcción de Cultura de Igualdad y Despatriarcalizadora (ICI)	10.666.294	28,84%	0,24%
Inversión para la Atención, Prevención y Protección a mujeres víctimas de lucha contra la Violencia en Razón de Género (IVRG)	13.373.761	17,66%	0,30%
<b>TOTAL</b>	<b>62.872.072</b>	<b>100,00%</b>	<b>1,41%</b>

Fuente: Elaboración propia, con base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.



De las cuatro categorías que agrupan la inversión para la promoción de la Igualdad y Equidad de Género, en lo que menos se invierte es en la categoría de Inversión Focalizada en Mujeres, que alcanza el 0,02% del presupuesto total de inversión ejecutado. Este dato debe llamar la atención de las autoridades municipales y motivarlas a invertir en acciones, que contribuyan a promover el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.

En el tema de violencia, si bien La Paz reporta la mayor cantidad de feminicidios, a nivel nacional, la inversión ejecutada, para la atención a víctimas de violencia por los municipios de este departamento alcanza apenas al 0,30 %, en relación con la inversión total ejecutada, no obstante, la asignación presupuestaria obligatoria, normada por la Ley N° 348, para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia.

Para la programación presupuestaria reformulada de la gestión 2021, en cumplimiento a la normativa, se deberá considerar la asignación de recursos para la lucha contra la violencia, de acuerdo a dos criterios: asignar el 15% para poblaciones menores a 15.000 habitantes y 20% para poblaciones mayores a 15.000 habitantes. Asimismo deberá destinarse el 10% para infraestructura, equipamiento, tecnología y fortalecimiento de la FELCV debido a la baja ejecución de los recursos transferidos a la FELCV.

#### 4.1. FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LA INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO

El presupuesto ejecutado por los Gobiernos Autónomos Municipales del departamento de La Paz para IIEG, es financiado por cuatro fuentes: Recursos Propios, Coparticipación Tributaria, Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) y otros. La fuente principal es la de Coparticipación Tributaria que representa 40,4%, los Recursos Propios con 32,2%, el IDH con 23,7%. Estos datos dan cuenta de fragilidad de la inversión pública, para lograr la sostenibilidad de la inversión para la IIEG.

**Cuadro 7: Fuentes de financiamiento del presupuesto ejecutado en los municipios de La Paz, 2021**

Categoría de municipios	Recursos Propios	IDH	Coparticipación tributaria	Otros	Totales
A	0	627.552	336.145		963.697
B	470.663	10.644.284	7.616.872	876.750	19.608.569
C	270.219	727.106	3.960.491		4.957.815
D	19.518.169	2.921.032	13.511.065	1.391.725	37.341.991
<b>Total general</b>	<b>20.259.050</b>	<b>14.919.973</b>	<b>25.424.573</b>	<b>2.268.475</b>	<b>62.872.072</b>
	32,2%	23,7%	40,4%	3,6%	100,0%

Fuente: Elaboración propia, con base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Cuando se observa las fuentes de financiamiento por categoría de municipio, el peso de cada una de las fuentes varía según la categoría poblacional. Así, tenemos que, el financiamiento para la IIEG en municipios con poblaciones mayores a 50.000 se concentran en los Recursos Propios y Coparticipación Tributaria. En los municipios menos poblados, son la fuente de Coparticipación Tributaria y del Impuesto Directo a los Hidrocarburos que exceden a la fuente de Recursos Propios.

En cuanto al financiamiento para las acciones contra la violencia en razón de género (IVRG), el financiamiento proviene, principalmente, de los Recursos Propios de los municipios con mayor población, que corresponde a la categoría D y por Coparticipación tributaria, en los municipios categoría B y C.



**Cuadro 8: Fuentes de Financiamiento Presupuesto Ejecutado de la IVRG en los municipios de La Paz, 2021**

Categoría por población	Recursos Propios	IDH	Coparticipación tributaria	Otros	Totales
A		10.991	102.705		113.696
B	99.684	135.613	1.225.134		1.460.431
C	550	329.138	1.300.725		1.630.413
D	5.087.939	2.602.755	1.684.646	793.881	10.169.221
<b>Total general</b>	<b>5.188.173</b>	<b>3.078.497</b>	<b>4.313.210</b>	<b>793.881</b>	<b>13.373.761</b>
	38,8%	23,0%	32,3%	5,9%	100,0%

Fuente: Elaboración propia, con base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

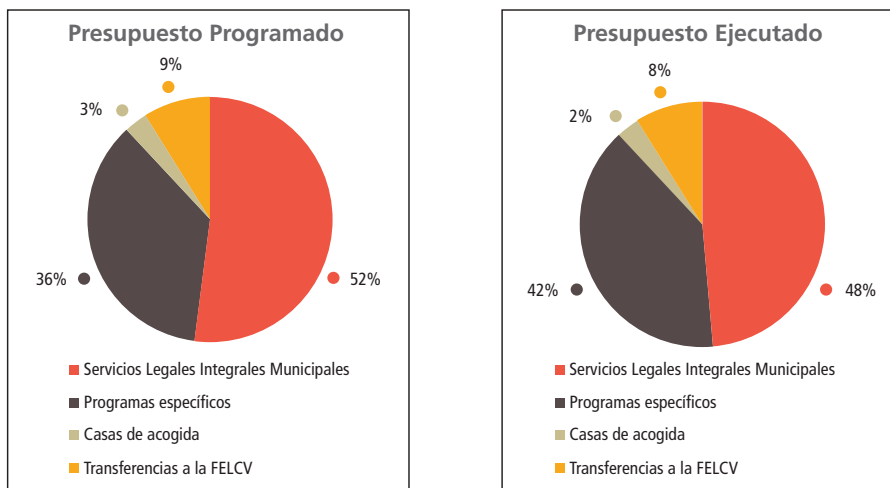
En el siguiente cuadro se aprecia la ejecución presupuestaria de 82,3%, con relación al presupuesto programado. Al interior de las acciones ejecutadas se observa la ejecución de un 94,97%, en programas específicos y un mínimo de 58% en las casas de acogida.

**Cuadro 9: Inversión contra la violencia en razón de género, por acciones en los municipios de La Paz, 2021**

Actividades de LCVRG	Presupuesto Vigente	Presupuesto ejecutado	% de ejecución
Servicios Legales Integrales Municipales	8.423.384	6.480.080	76,93%
Programas específicos	5.906.394	5.609.584	94,97%
Casas de acogida	463.618	268.729	57,96%
Transferencias a la FELCV	1.450.859	1.015.368	69,98%
<b>Total general</b>	<b>16.244.254</b>	<b>13.373.761</b>	<b>82,33%</b>

Fuente: Elaboración propia, con base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

**Gráfico 4: Acciones de lucha contra la violencia en razón de género en los municipios de La Paz, 2021**



Fuente: Elaboración propia, con base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.



## 4.2. INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO, CARACTERÍSTICAS MUNICIPALES

El departamento de La Paz está constituido por 87 municipios. Según la categoría poblacional, existen 60 municipios con una población hasta 15.000 habitantes y son parte de las categorías A y B, mientras que 27 municipios se encuentran en la categoría C y D, con población mayor a 15.000 habitantes:

**Cuadro 10: Municipios de La Paz por categoría de población**

Categoría	Cantidad de habitantes	Nº de municipios con datos del CENSO 2012
D	Más de 50.000	4
C	15.001 a 50.000	23
B	De 5.001 a 15.000	50
A	Hasta 5.000	10
<b>Total</b>		<b>87</b>

Fuente: Elaboración propia, con la proyección de población del INE, 2021

Con relación al indicador de eficiencia en la ejecución presupuestaria de la inversión para la igualdad y equidad de género (EIIIG), de los Gobiernos municipales de La Paz, se muestra un mejor desempeño, con relación a la inversión global ejecutada del presupuesto municipal.

La ejecución del presupuesto a nivel global fue de 79,69%, mientras que la IIEG fue de 85,09% (Cuadro 11 y gráfico 5). Asimismo, se observa una mejor ejecución presupuestaria en la gestión 2021, respecto a la gestión del 2020.

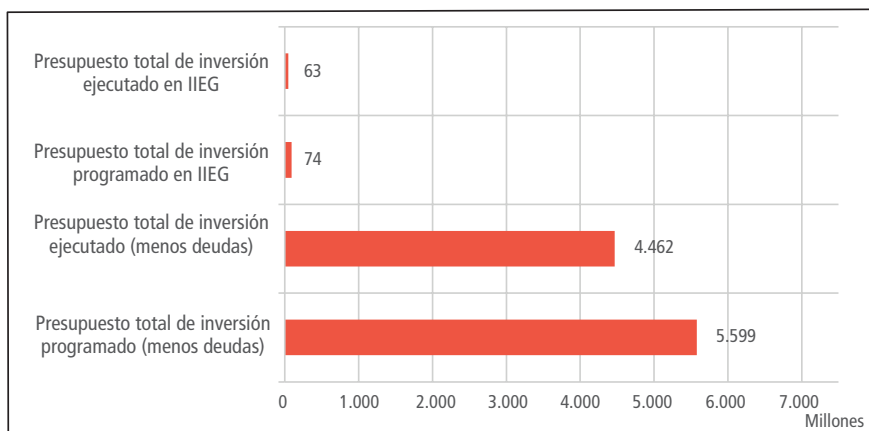
**Cuadro 11: Indicador de eficiencia en la ejecución presupuestaria de la inversión para la igualdad y equidad de género de los municipios de La Paz**

Programación / Ejecución	2020		2021	
<b>Presupuesto total de inversión programado (menos deudas)</b>	6.288.141.640	% de ejecución 67,70%	5.598.741.656	% de ejecución 79,69%
<b>Presupuesto total de inversión ejecutado (menos deudas)</b>	4.257.216.708		4.461.809.527	
<b>Presupuesto total de inversión programado en IIEG</b>	87.190.856	% de ejecución 73,86%	73.886.900	% de ejecución 85,09%
<b>Presupuesto total de inversión ejecutado en IIEG</b>	64.401.373		62.872.072	

Fuente: Elaboración propia, con base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.



**Gráfico 5: Ejecución presupuestaria en los municipios de La Paz, 2021 (en millones de bolivianos)**

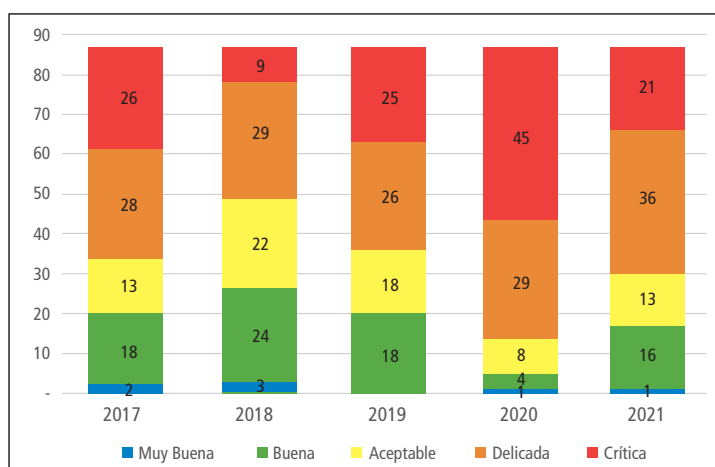


Fuente: Elaboración propia, con base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Del análisis realizado al presupuesto municipal de la gestión 2021, de los municipios de La Paz fueron clasificados según el IIEG logrado y se evidenció lo siguiente:

- La gestión 2021, el único municipio con IIEG mayor al 10% del total de su presupuesto ejecutado, fue Waldo Ballivián, lo que califica a este municipio con una IIEG “muy buena”
- 16 municipios tienen una IIEG entre 10% y 5% de su presupuesto total lo que los clasifica con una inversión en igualdad y equidad de género “buena”. En la gestión 2020, solamente 4 municipios contaron con esta calificación.
- 13 municipios del departamento de La Paz clasificaron con una IIEG “aceptable”, es decir, que su inversión en igualdad y equidad de género estuvo entre 3% y 5% de su presupuesto total. Por lo tanto, 30 municipios (34,5%) registraron niveles “aceptable”, “bueno” o “muy bueno” en 2021. En la gestión 2020, este porcentaje era mucho menor (15%), mientras que antes de la pandemia era mucho mayor (56% en la gestión 2018 y 41% en la gestión 2019).
- 36 municipios del departamento se encuentran en calificación “delicada” porque ejecutaron menos del 3% de su presupuesto total.
- 21 municipios tienen una IIEG menor a 1% de su presupuesto total, incluyendo el municipio de la ciudad de La Paz. Este dato coloca a estos municipios en un nivel “crítico”, en la asignación de presupuestos, dirigida a la igualdad y equidad de género.

**Gráfico 6: Clasificación de municipios de La Paz según categorías de análisis**



Fuente: Elaboración propia, con base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.





Cuadro 12: Ranking municipal de los 87 municipios de La Paz, 2021

Nro.	Municipio	Presupuesto de inversión total		Presupuesto de IIEG			% de ejecución IIEG respecto al total	Categoría nueva
		Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	% de ejecución		
1	Waldo Ballivián	7.550.449	6.470.941	1.308.011	1.288.749	98,53%	19,92	B
2	San Pedro de Curahuara	9.656.719	7.091.387	1.036.620	673.360	64,96%	9,50	B
3	Chacarilla	1.853.402	1.520.224	121.209	117.090	96,60%	7,70	A
4	Sapahaqui	17.790.272	15.096.505	1.224.529	1.109.855	90,64%	7,35	B
5	Colquencha	14.746.850	10.399.013	878.789	755.444	85,96%	7,26	B
6	Tiahuanacu	14.792.443	11.586.507	769.968	748.061	97,15%	6,46	B
7	Yaco	13.419.854	8.969.424	628.187	574.402	91,44%	6,40	B
8	Umala	14.887.090	13.697.699	889.082	872.150	98,10%	6,37	B
9	Corocoro	18.245.534	11.741.030	816.158	746.662	91,48%	6,36	B
10	Pelechuco	15.474.168	3.873.191	480.268	244.389	50,89%	6,31	B
11	Puerto Acosta	14.615.064	9.954.034	613.157	605.896	98,82%	6,09	B
12	Luribay	15.753.914	12.883.406	773.030	757.818	98,03%	5,88	B
13	Puerto Pérez	12.483.719	7.709.128	538.717	441.794	82,01%	5,73	B
14	Ynacachi	8.335.835	7.417.382	426.515	418.560	98,13%	5,64	B
15	Calacoto	13.175.258	10.396.260	557.407	554.342	99,45%	5,33	B
16	Ixiamas	16.131.394	11.047.962	626.297	568.093	90,71%	5,14	B
17	Calamarca	23.650.515	22.022.392	1.126.236	1.119.978	99,44%	5,09	B
18	Papel Pampa	9.958.537	7.018.803	393.536	345.682	87,84%	4,93	B
19	Santiago de Callapa	10.906.783	8.921.905	435.273	428.758	98,50%	4,81	B
20	Huarina	11.483.006	10.694.255	491.082	470.535	95,82%	4,40	B
21	Cairoma	16.116.780	12.485.085	580.487	506.291	87,22%	4,06	B
22	Humanata	7.847.964	6.821.050	276.148	268.131	97,10%	3,93	B
23	Chua Cocani	9.158.158	7.147.300	313.076	274.503	87,68%	3,84	B
24	Carabuco	18.638.829	14.320.738	640.904	538.866	84,08%	3,76	B
25	Charaña	5.269.499	2.005.487	243.426	69.121	28,40%	3,45	A
26	Tito Yupanqui	5.752.353	3.965.174	189.680	134.442	70,88%	3,39	B
27	Combaya	7.778.180	6.028.482	252.376	202.948	80,42%	3,37	A
28	San Andrés de Machaca	10.779.616	9.004.633	333.849	298.154	89,31%	3,31	B
29	Ichoca	14.382.243	10.734.966	371.143	334.912	90,24%	3,12	B
30	Collana	10.380.646	8.188.742	324.820	252.493	77,73%	3,08	B
31	Ancoraimes	13.896.517	11.801.657	359.708	353.978	98,41%	3,00	B
32	Villa Libertad Licoma	10.369.142	9.326.214	294.313	273.494	92,93%	2,93	B
33	Cajuata	18.312.044	16.882.296	528.711	486.947	92,10%	2,88	B
34	Curva	5.960.222	5.041.220	145.872	143.705	98,51%	2,85	A
35	San Buenaventura	14.100.396	9.542.148	269.570	268.772	99,70%	2,82	B
36	Nazacara de Pacajes	1.753.631	1.514.322	53.799	42.201	78,44%	2,79	A
37	Chuma	25.324.156	17.347.843	763.362	475.863	62,34%	2,74	B
38	Santiago de Huata	17.289.575	8.761.397	303.464	240.267	79,17%	2,74	B
39	Guaquí	13.973.411	13.198.446	335.331	307.423	91,68%	2,33	B
40	General Juan José Pérez (Charazani)	13.305.671	10.863.756	274.936	246.641	89,71%	2,27	B
41	Tipuani	12.137.325	9.782.398	251.242	214.794	85,49%	2,20	B
42	Malla	8.248.919	7.494.630	153.872	147.776	96,04%	1,97	B
43	Mecapaca	31.458.311	30.100.828	598.680	581.804	97,18%	1,93	C
44	Catacora	3.275.621	3.171.423	61.092	59.750	97,80%	1,88	A



Análisis de la Inversión en Igualdad y Equidad de Género (IIEG) de los Municipios de La Paz

Nro.	Municipio	Presupuesto de inversión total		Presupuesto de IIEG			% de ejecución IIEG respecto al total	Categoría nueva
		Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	% de ejecución		
45	Comanche	15.190.571	12.428.223	241.543	228.426	94,57%	1,84	A
46	Escoma	13.683.927	11.971.968	231.805	211.122	91,08%	1,76	B
47	Irupana (Villa de Lanza)	21.946.831	19.489.384	403.132	337.259	83,66%	1,73	C
48	Sica Sica (Villa Aroma)	32.457.179	27.047.889	554.715	458.041	82,57%	1,69	C
49	Ayata	10.224.895	7.043.324	118.750	112.465	94,71%	1,60	B
50	El Alto de La Paz	1.498.262.590	1.273.097.976	21.796.963	19.472.912	89,34%	1,53	D
51	Coroico	29.892.929	19.407.372	326.497	286.175	87,65%	1,47	C
52	Caranavi	78.422.024	52.204.033	1.379.529	726.161	52,64%	1,39	D
53	Apolo	26.234.352	16.782.016	288.292	232.890	80,78%	1,39	C
54	Quime	11.951.153	8.803.328	206.132	118.852	57,66%	1,35	B
55	Quiabaya	6.446.498	4.206.680	85.324	54.337	63,68%	1,29	A
56	Coripata	23.374.753	19.287.711	254.794	238.567	93,63%	1,24	C
57	Desaguadero	10.727.470	9.294.801	127.222	114.498	90,00%	1,23	B
58	Aucapata	6.013.646	4.955.155	82.047	58.481	71,28%	1,18	B
59	Tacacoma	17.916.028	10.076.282	140.241	118.455	84,47%	1,18	B
60	Chulumani (Villa de la Libertad)	19.403.979	12.467.785	214.892	141.970	66,07%	1,14	C
61	Jesús de Machaca	24.339.547	20.461.749	315.538	231.091	73,24%	1,13	C
62	Batallas	30.234.895	17.702.260	256.100	192.492	75,16%	1,09	C
63	Inquisivi	18.911.251	13.113.369	152.250	140.963	92,59%	1,07	C
64	San Pedro de Tiquina	9.320.797	7.943.953	93.363	84.232	90,22%	1,06	B
65	Guanay	32.689.511	23.654.165	340.496	249.705	73,34%	1,06	C
66	Santiago de Machaca	5.427.458	1.509.904	301.933	15.100	5,00%	1,00	A
67	La Paz	2.265.678.066	1.779.900.064	18.666.300	16.232.144	86,96%	0,91	D
68	Mapiri	21.280.872	16.685.814	248.434	149.532	60,19%	0,90	B
69	Mocomoco	21.741.894	16.722.910	181.649	144.668	79,64%	0,87	C
70	La Asunta	81.371.381	68.724.425	693.524	589.733	85,03%	0,86	C
71	Caquiaviri	28.475.725	12.141.469	581.157	98.600	16,97%	0,81	B
72	Taraco	12.001.331	10.032.821	86.961	75.966	87,36%	0,76	B
73	Sorata	36.128.721	28.034.304	272.462	206.275	75,71%	0,74	C
74	Huatajata	5.601.332	4.440.349	181.624	31.019	17,08%	0,70	A
75	Viacha	164.394.484	139.282.372	1.053.955	910.774	86,41%	0,65	D
76	Copacabana	29.763.037	16.226.702	179.215	106.087	59,20%	0,65	C
77	Laja	36.850.790	30.128.758	217.002	153.706	70,83%	0,51	C
78	Colquiri	39.380.373	33.573.088	274.308	165.176	60,22%	0,49	C
79	Alto Beni	15.071.349	13.149.911	74.055	64.379	86,93%	0,49	B
80	Ayo Ayo	9.330.647	7.038.395	79.033	32.275	40,84%	0,46	B
81	Palos Blancos	51.012.410	44.747.458	234.581	201.737	86,00%	0,45	C
82	Teoponte	11.457.216	6.105.518	135.988	21.437	15,76%	0,35	B
83	Patacamaya	37.640.241	34.118.862	160.728	112.208	69,81%	0,33	C
84	Pucarani	50.690.792	41.598.347	198.618	52.795	26,58%	0,13	C
85	Palca	34.585.035	27.965.856	63.733	35.426	55,59%	0,13	C
86	Achacachi	51.045.938	38.275.409	166.309	42.580	25,60%	0,11	C
87	Achocalla	91.747.727	65.925.684	171.774	56.468	32,87%	0,09	C
<b>TOTAL</b>		<b>5.598.741.656</b>	<b>4.461.809.527</b>	<b>73.886.900</b>	<b>62.872.072</b>	<b>85,1%</b>	<b>1,41</b>	

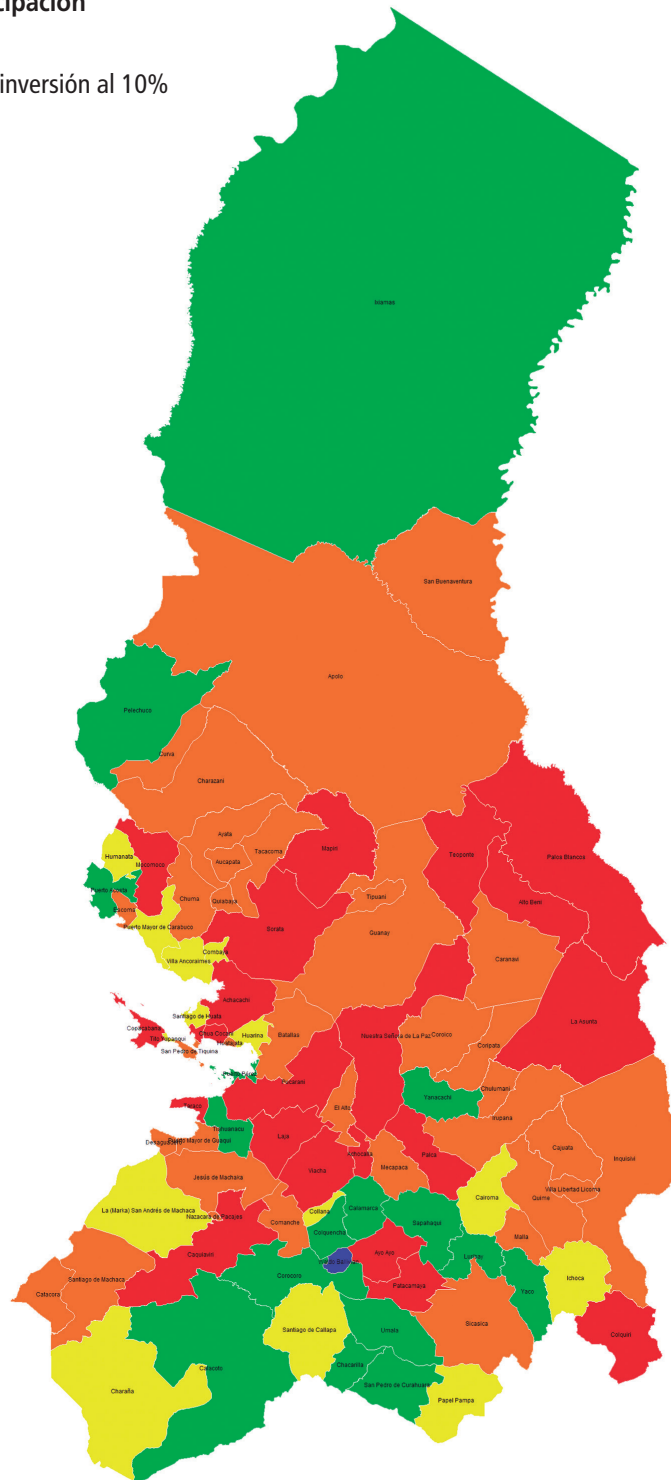
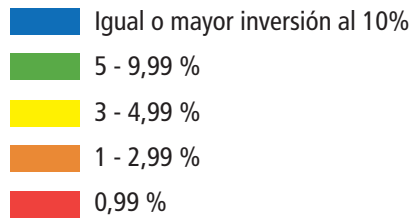
Fuente: Elaboración propia, con datos del presupuesto municipal gestión 2021 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.



## RANKING DE INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO GESTIÓN 2021

### MAPA DE LA PAZ

Porcentajes de participación de IIEG 2021



Fuente: Elaboración propia, con datos del presupuesto municipal gestión 2021 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

### 4.3. PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO EN MUNICIPIOS DE LA PAZ

En el cuadro siguiente se muestra un listado de programas, proyectos y acciones realizadas por los Gobiernos Autónomos Municipales del Departamento de La Paz, clasificadas en las cuatro categorías de los Presupuestos Sensibles a Género, a partir de una revisión detallada del Plan Operativo Anual la gestión 2021, para la igualdad y equidad de género.

**Cuadro 13: Listado de programas y proyectos para la Igualdad y Equidad de Género ejecutado por los municipios del Departamento de La Paz**

Categoría de Inversión para la promoción de la Igualdad y Equidad de Género (IIEG)	Programas, proyectos y acciones referenciales
<b>Categoría de Inversión de Corresponsabilidad Social y Pública en el Cuidado de la Familia (ICSCF)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades dirigidas a la niñez y adolescencia.</li> <li>• Alimentación complementaria (desayuno escolar).</li> <li>• Apoyo guardería municipal.</li> <li>• Apoyo funcionamiento programa de desarrollo infantil PDI.</li> <li>• Atención a los centros de día para el cuidado integral de la niñez y adolescencia.</li> <li>• Atención integral a niñas, niños y adolescentes trabajadores en el municipio.</li> <li>• Fortalecimiento al programa de inclusión educativa de niños y niñas con discapacidad en la ciudad de El Alto.</li> </ul>
<b>Categoría de Inversión Focalizada en Mujeres (IFM)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación transporte escolar.</li> <li>• Apoyo a la organización originaria Bartolina Sisa</li> <li>• Apoyo a programas de post alfabetización</li> <li>• Capacitación en liderazgo de la mujer y fortalecimiento orgánico sindical</li> <li>• Desarrollo de los derechos económicos de las mujeres y políticas de economía solidaria</li> <li>• Dotación de paquetes de parto para madres de familia</li> <li>• Fortalecimiento social y política de las mujeres y sus organizaciones</li> <li>• Implementación programa la paz mujer en el municipio de la paz</li> <li>• Toma de Papanicolaou</li> </ul>



Categoría de Inversión para la promoción de la Igualdad y Equidad de Género (IIEG)	Programas, proyectos y acciones referenciales
<p><b>Categoría de Inversión para la Atención, Prevención y Protección a Mujeres Víctimas de Violencia en Razón de Género (IVRG)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención Integral a Víctimas de Violencia (SLIM).</li> <li>• Atención Integral de Niños, Niñas y Adolescentes víctimas de violencia</li> <li>• Const. Casa de Acogida (SLIM) Tumarapi</li> <li>• Contratación de Recursos Humanos Apoyo a Grupos Vulnerables-SLIM</li> <li>• Defensor de la Niñez y Servicios Legales Integrales</li> <li>• Defensoría de la Niñez y la Adolescencia Y SLIM's</li> <li>• Difusión de la Ley 348 "Erradicar la Violencia hacia la Mujer"</li> <li>• Fortalecimiento del Refugio Transitorio de la Mujer Alteña</li> </ul>
<p><b>Categoría de Inversión para la construcción de Cultura de Igualdad y despatriarcalizadora (ICI)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención al funcionamiento Defensoría.</li> <li>• Defensoría de la niñez y adolescencia</li> <li>• Programas de promoción e inclusión social personas con discapacidad.</li> <li>• Actividades para la promoción y desarrollo de equidad y género - municipal.</li> <li>• Apoyo a actividades de la tercera edad.</li> <li>• Apoyo a actividades para personas con discapacidad.</li> <li>• Apoyo a igualdad de derechos e igualdad de genero.</li> <li>• Apoyo a la promoción, inclusión social y reducción de pobreza para personas con discapacidad.</li> <li>• Apoyo al funcionamiento del centro de orientación socio legal del adulto mayor COMSLAM.</li> <li>• Defensoría de la mujer DNA- SLIM.</li> <li>• Implementación. de credencial única de la persona adulta mayor</li> <li>• Promoción y políticas para grupos vulnerables y de la mujer</li> </ul>



## 5. CONCLUSIONES

- En la gestión 2021, la suma de los 87 municipios del departamento de La Paz tuvo una ejecución total de recursos de Bs 4.462 millones, mayor en 4,8%, en relación a la gestión 2020. Sin embargo, la ejecución de recursos con destino a los proyectos y acciones, para promover la Igualdad y Equidad de Género fue de Bs 62,9 millones, menor en 2,4% con relación a la gestión anterior.
- El indicador ejecutado en Igualdad y Equidad de género, en relación al total de los Gobiernos Municipales de La Paz fue de 1,41%, calificado como un nivel “delicado”. En suma, los municipios del departamento de La Paz se sitúan en octava posición en el ranking de los nueve departamentos, a nivel nacional, una posición aún más crítica que la gestión 2020.
- La composición de la inversión en Igualdad y Equidad de Género (IIEG), en los municipios del departamento de La Paz corresponde al patrón nacional, dado que prioriza la inversión en la Corresponsabilidad Social y Pública en el Cuidado de la Familia y la Reproducción de la Fuerza de Trabajo, seguida de la Inversión en la Construcción de Cultura de Igualdad y Despatriarcalización, posteriormente, en la Inversión en la Atención, Prevención y Protección a Mujeres Víctimas de Violencia en Razón de Género. Finalmente, aunque con menos relevancia, se observa la Inversión Focalizada en Mujeres.
- La fuente principal de financiamiento de la IIEG constituye la Coparticipación presupuestaria con 40,4%, los Recursos Propios con 32,2%, el IDH con 23,7%, y el restante corresponde a otras fuentes, principalmente por donaciones externas.
- Las acciones contra la violencia en razón de género (IVRG) mejoraron en su ejecución presupuestaria a más del 80%, respecto a la ejecución global del presupuesto municipal. Estas acciones se concentran en los Servicios Legales Integrales municipales, seguido de programas específicos en contra de la violencia en razón de género, y el fortalecimiento de redes contra la violencia.
- A pesar de existir un porcentaje obligatorio para la lucha contra la violencia, normado por Ley, y los altos índices de denuncias de actos violencia contra las mujeres, el presupuesto ejecutado, por los Gobiernos Municipales de La Paz, para ese fin, sólo alcanza al 0,30%, en relación al presupuesto total de inversión ejecutado.
- En la gestión 2021, 30 municipios del departamento de La Paz (34,5%) registraron niveles de “aceptable”, “bueno” o “muy bueno”. En la gestión 2020, este porcentaje era mucho menor (15%), mientras que antes de la pandemia era mucho mayor (56% en 2018 y 41% en la gestión 2019). Cabe destacar por su importancia, el municipio de la ciudad de La Paz que cayó a un nivel crítico en el año 2021, empeorando su situación con relación al año 2020.



## 6. DESAFÍOS PARA LA INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO, A NIVEL MUNICIPAL

Los municipios tienen el desafío de:

- Los GAM, del departamento de La Paz deben revertir la baja asignación presupuestaria para la Igualdad y Equidad de Género, a través del incremento de presupuesto desde las categorías de Presupuestos Sensibles al Género, que permita superar el nivel "DELICADO", reportado en la gestión 2021.
- Incorporar en la elaboración y/o ajuste de los Planes Territoriales de Desarrollo Integral, lineamientos que promueva la autonomía económica política y social de las mujeres.
- Incluir en los organigramas de los GAM, Unidades, Direcciones, Secretarías, responsables de transversalizar Presupuestos Sensibles al Género en el desarrollo Municipal.
- Desarrollar marco legislativo municipal que respalde políticas de erradicación y prevención de la violencia.
- Medir el impacto real de la Inversión en Igualdad y Equidad de Género, a través de la implementación de Presupuestos Sensibles al Género, en el marco del nuevo Sistema de planificación Integral del Estado e implementar políticas municipales dirigidas a la disminución de las desigualdades de género, que limitan el desarrollo municipal.
- Desarrollar indicadores de equidad de género, en el marco del sistema de planificación, que mida el impacto de los proyectos municipales en las condiciones de vida de las mujeres y la disminución de las desigualdades de género.
- Desarrollar políticas municipales desde un enfoque de cuidados y corresponsabilidad, como lineamiento explícito en las estrategias de desarrollo que permita contribuir a nuevos paradigmas de desarrollo basado en la sostenibilidad de la vida que cualifique la asignación de presupuestos municipales a proyectos y acciones de la categoría de Categoría de Inversión de corresponsabilidad social y pública en el cuidado de la familia (ICSCF).
- Implementar políticas municipales a largo plazo, que incorporen una mirada integral de la problemática de la violencia, con mayor inversión de recursos públicos, para acciones de prevención y atención, con calidad y calidez, para mujeres en situación de violencia.
- Institucionalizar los Presupuestos Sensibles al Género, para dar cuenta de inversión, para la Igualdad y Equidad de Género, en articulación a las políticas de desarrollo municipal.
- Realizar diagnósticos que identifiquen las brechas de género, e implementar estrategias para eliminar las desigualdades sociales y de género con presupuestos públicos suficientes.



